UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 09 de marzo de 2021

Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de elevar a su conocimiento que esta institución realizará un llamado a Licitación por la modalidad de Licitación Pública Nacional N.º 1/2021 "Servicio de Alquiler de Equipos de Computación Plurianual 2021-2022-2023" con ID 389.431, al mismo tiempo presentarle la Resolución REC Nº 067 /2021 la cual aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de dicho llamado que será utilizado por la Universidad Nacional de Itapúa,

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

ZULLY ESTHER LOPEZ DE PANIAGUA
Firmado digitalmente por ZULLY ESTHER LOPEZ DE PANIAGUA
Fecha: 2021.03.09 10:21:37 -03'00'

Dra. Zully López de Paniagua
Directora Interina de la UOC